



## Artículo

## Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad



Emiliano Díez Villoria<sup>a</sup> y Sergio Sánchez Fuentes<sup>b,\*</sup>

<sup>a</sup> Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodologías de las Ciencias del Comportamiento, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca, Salamanca, España

<sup>b</sup> Departamento de Educación, Universidad Católica de Murcia, Murcia, España

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

#### Historia del artículo:

Recibido el 23 de octubre de 2014

Aceptado el 30 de diciembre de 2014

On-line el 20 de febrero de 2015

#### Palabras clave:

Formación del profesorado

Universidad

Diseño Universal para el Aprendizaje

Atención a la diversidad

Discapacidad

### R E S U M E N

Este artículo aborda la necesidad de formación del profesorado en metodologías que atiendan a la diversidad en la universidad. Por un lado, se defiende la obligación legal de asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Por otro lado, también se plantea que una de las vías de mejora debe ser la formación del profesorado en paradigmas de referencia creados para atender a la diversidad de estudiantes, especialmente, el diseño universal para el aprendizaje. También se revisan los resultados de un estudio en el que las demandas de adaptaciones curriculares de estudiantes universitarios con discapacidad se ponen en correspondencia con los principios y pautas del diseño universal para el aprendizaje. Los resultados permiten aventurar que el diseño curricular bajo los principios del diseño universal para el aprendizaje podría minimizar las demandas de adaptaciones especiales, incluso en grupos de estudiantes con mayores dificultades. Por último, se revisan algunas experiencias de formación del profesorado en diseño universal para el aprendizaje y se describe una experiencia formativa específica puesta en marcha en un plan de formación de personal docente universitario. Con todo ello, pretendemos acercar a la comunidad universitaria nuevos modos de afrontar el reto de diseñar currículos inclusivos que tengan en cuenta a *todos* los estudiantes.

© 2014 Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

### Universal design for learning as a teaching method in order to meet the need for diversity in universities

#### A B S T R A C T

This paper looks at how diversity is dealt with in university from a teacher training perspective. On the one hand, it is a legal obligation of universities to ensure equal opportunities for all students. On the other hand, it is argued that teacher training in paradigms and frameworks created to deal with diversity are also a way of improving. In this context, a universal design for learning paradigm will be presented, describing some research outcomes on its application. The article also reviews the results of an investigation into the demands by students with disability for adaptations to the curriculum, and their relationship with the universal design for learning principles. These results suggest that curriculum design following the principles of universal design for learning could minimize the demands for curriculum adaptations, even for students groups that experience more difficulties. Lastly, some experiences of teacher training with the universal design for learning will be reviewed, as well as the specific experience in implementing a

#### Keywords:

Teachers training

University

Universal design for learning

Diversity needs

Disability

\* Autor para correspondencia: Universidad Católica de Murcia, Campus de los Jerónimos, N.º 135 Guadalupe, 30107 (Murcia). Tel.: +968 27 88 01. Correo electrónico: [ssanchez@ucam.edu](mailto:ssanchez@ucam.edu) (S. Sánchez Fuentes).

plan for university teacher training. With all this, the intention is to bring new ways to meet the challenge in the design of inclusive curricula for ALL students to the university community.

© 2014 Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## La atención a la diversidad en la universidad

En nuestra sociedad, los derechos fundamentales de todas las personas pasan por el acceso a una serie de servicios básicos que garanticen la realización personal como seres humanos. Uno de estos derechos es el acceso a una educación de calidad que garantice que todas las personas tienen las mismas oportunidades de aprender y, por tanto, de formarse como ciudadanos. Por ello, la educación debería considerar la atención a la diversidad en las aulas como uno de sus pilares básicos; entendiendo como atención a la diversidad, la puesta en marcha de acciones que tengan como objetivo que todas las personas, independientemente de cuáles sean sus características, puedan acceder en igualdad de oportunidades al proceso educativo.

La atención a la diversidad en la universidad está fundamentada desde la propia legislación universitaria. Esta necesidad parte del [Real Decreto 1393/2007](#), de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que en su Principio 5, en el cual se describen los principios generales que deberán inspirar el diseño de los títulos universitarios, se describe cómo la creación de currículos académicos se debe realizar desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; que a su vez, deriva de lo expuesto en la disposición final décima de la [Ley 51/2003](#), de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, como ley fundamental que rige los derechos de las personas con discapacidad. Incluso desde la propia [Ley Orgánica de Universidades 4/2007](#), en concreto desde la disposición adicional vigésimo cuarta, se describe cómo debe ser la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades. Y es que la LOU establece para la educación universitaria, entre otros principios, el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades a través de medidas de acción positiva. Ejemplos de estas medidas son, por ejemplo, la exención de tasas y precios públicos para la obtención de un título universitario para las personas con diversidad funcional, ayudas al transporte, programas de deporte adaptado, tutorías, apoyo institucional o prioridad en la matrícula. Además, otras legislaciones relacionadas con la universidad como el [Real Decreto 1791/2010](#), de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario o el [Real Decreto 1892/2008](#), de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, mantienen esta filosofía en sus textos haciendo que la atención a la diversidad en la universidad española esté claramente regulada para su puesta en funcionamiento. Y de hecho, todas estas medidas han provocado que el colectivo de estudiantes con diversidad funcional haya aumentado a lo largo de la última década, pasando de los casi 8.000 estudiantes en el curso académico 2004-2005 ([Peralta, 2007](#)) hasta cerca los 20.000 estudiantes con discapacidad que se estima se encontraban matriculados en el curso 2012-2013 ([Fundación Universia, 2013](#)).

Así, teniendo en cuenta la legislación universitaria en materia de atención a la diversidad, así como la necesidad de que el diseño de los títulos universitarios se inspire en concepciones basadas en accesibilidad universal y diseño para todos, parece clara la necesidad de que el profesorado universitario adquiera competencias sobre diseño curricular basado en el diseño universal para el aprendizaje. El trabajo que presentamos se ubica en este contexto. En primer lugar, introduciremos el paradigma del diseño

universal para el aprendizaje y presentaremos los resultados de una investigación sobre las necesidades de medidas curriculares percibidas por parte de estudiantes con discapacidad universitarios; creemos que los resultados de este estudio, aunque derivados de una muestra limitada, servirán como ejemplo y justificación de la necesidad de abordar medidas basadas en el diseño universal en el diseño curricular universitario. En segundo lugar, revisaremos algunas experiencias de enseñanza de diseño universal a profesores y presentaremos la experiencia llevada a cabo en el programa de formación del profesorado de la Universidad de Salamanca sobre diseño universal para el aprendizaje. Todo ello nos permitirá concluir que la formación del profesorado en estos nuevos paradigmas proactivos de atención a la diversidad se configura, sin duda, como un elemento esencial para acercarnos al objetivo de ofrecer una educación universitaria en igualdad de condiciones para *todos* los estudiantes.

## El diseño universal para el aprendizaje en la educación superior

El diseño universal o diseño para todos, entendido como la adopción de concepciones abiertas e inclusivas respecto al modo de diseñar dispositivos y servicios es uno de los aspectos claves en el incremento en la participación de las personas con discapacidad en la universidad ([Sánchez, Díez, Verdugo, Iglesias y Calvo, 2011](#)). Como bien señalan McGuire, Scott y Shaw: «el diseño universal aplicado a la educación puede ser un nuevo paradigma que permita hacer efectiva la implementación de la inclusión y proporcionar acceso a la educación general del currículo» (2006, p. 167).

Una de las principales vías que defiende el diseño universal para lograr este objetivo es la creación de currículos accesibles que contemplen la diversidad de estudiantes dentro de las aulas; y es que, este aspecto debería ser prioritario a la hora de reflexionar sobre los procesos de diseño curricular ([Díez, Campo y Sánchez, 2011](#); [Díez et al., 2011](#); [Sánchez et al., 2011](#)). Un currículo planificado bajo los principios del diseño universal está específicamente diseñado para atender a un conjunto diverso de estudiantes con un amplio rango de habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas ([McGuire, Scott y Shaw, 2006](#); [Hitchcock y Stahl, 2003](#)). Pero no solo los estudiantes con necesidades específicas pueden beneficiarse, sino que «todos los miembros de la comunidad universitaria podrían verse beneficiados por la aplicación de los principios del diseño universal a las experiencias de enseñanza y aprendizaje» ([Darr y Jones, 2008](#), p.107).

La aplicación del paradigma del diseño universal al ámbito educativo universitario se pone de manifiesto a través de diversos enfoques que, aun manteniendo un eje vertebrador común, difieren en algunos aspectos específicos. Un trabajo llevado a cabo por [Ruiz, Solé, Echeita, Sala, y Datsira \(2012\)](#), describe un análisis pormenorizado del desarrollo del concepto del diseño universal aplicado en la enseñanza, y más particularmente, en la enseñanza superior.

Fundamentalmente, se podría hablar de 4 concepciones distintas a la hora de aplicar el paradigma del diseño universal a la educación superior. En primer lugar citaremos una de las concepciones con mayor difusión, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), descrito desde el Center for Applied Special Technology.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/344492>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/344492>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)